

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 9313** *EDP COGENERACIÓN, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SINOVA MEDIOAMBIENTAL, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL
INICIATIVAS TECNOLÓGICAS DE VALORIZACIÓN ENERGÉTICA
DE RESIDUOS, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL
TRATAMIENTOS AMBIENTALES SIERRA DE LA TERCIA, S.A.,
SOCIEDAD UNIPERSONAL
ENERGÍA E INDUSTRIA DE TOLEDO, S.A., SOCIEDAD
UNIPERSONAL
CERÁMICA TÉCNICA DE ILLESCAS COGENERACIÓN, S.A.,
SOCIEDAD UNIPERSONAL
EDP COGENERACIÓN, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Se hace público que el Socio Único de Edp Cogeneración, S.L. aprobó la fusión por absorción de las sociedades "Sinova Medioambiental, S.A., Sociedad Unipersonal", "Iniciativas Tecnológicas de Valorización Energética de Residuos, S.A., Sociedad Unipersonal", "Tratamientos ambientales Sierra de la Tercia, S.A., Sociedad Unipersonal", "Energía e Industria de Toledo, S.A., Sociedad Unipersonal" y "Cerámica Técnica de Illescas Cogeneración, S.A., Sociedad Unipersonal", por "Edp Cogeneración, S.L., Sociedad Unipersonal", conforme al Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las Sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Asturias.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener del texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión, así como del derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante un plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Oviedo, 18 de septiembre de 2015.- El Administrador solidario de Edp Cogeneración, S.L. (Sociedad Absorbente), D. Miguel Mateos Valles y la Secretaria del Consejo de Administración de Sinova Medioambiental, S.A., Sociedad Unipersonal, doña Carmen Trabanco García; el Administrador único de Iniciativas Tecnológicas de Valorización Energética de Residuos, S.A., Sociedad Unipersonal, Edp Cogeneración, S.L. representada por D. Antonio González-Lamuño Leguina; el Secretario del Consejo de Administración de Tratamientos Ambientales Sierra de la Tercia, S.A., Sociedad Unipersonal, D. Juan Carlos Salamanca Segoviano; el Secretario del Consejo de Administración de Energía e industria de Toledo, S.A. Sociedad Unipersonal, Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., representada por Paulo Villamil Álvarez; y la Secretaria del Consejo de Administración de Cerámica Técnica de illescas Cogeneración, S.A., Sociedad Unipersonal, doña Carmen Trabanco García.

ID: A150041431-1

cve: BORME-C-2015-9313